

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA,
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Expte.: CONP/2020/1366

Su Ref.: CNC02/05/33/0022; C-24/04

Fecha: 21 de diciembre de 2022

Dirección General del Agua

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas en Asturias

Plaza de España, 3
33071 – OVIEDO

ASUNTO: Solicitud de prórroga de concesión de ocupación.

Correspondiendo al expediente CNC02/05/33/0022; C-24/04 instruido por esa Dirección General, por O.M. de 9 de enero de 2008 se otorgó la concesión para la ocupación de 426 m² de dominio público marítimo-terrestre con destino a las obras de “Arterias principales de saneamiento de la Ría de Navia”, en la margen derecha de la ría y por un plazo de quince años.

Por O.M. de 29 de noviembre de 2021 se otorgó la modificación de la anterior concesión con objeto de la ejecución de las obras de “Colectores de la fachada marítima de Navia”, con una ocupación de 140,71 m² y no modificándose el plazo otorgado para la concesión original.

Estando próximo el vencimiento de la concesión otorgada y dado que las instalaciones ejecutadas correspondientes a la ocupación se han ajustado a lo previsto en su objeto, condiciones y prescripciones establecidas, SE SOLICITA sea concedida la prórroga extraordinaria de la concesión conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL AGUA,

Firmado
digitalmente por
MATEO PEREZ
VANESA - DNI
71507208R
Fecha: 2022.12.21
11:59:43 +01'00'

Fdo.: Vanesa Mateo Pérez.